



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.

# 145th IPU Assembly

Kigali, Rwanda

11-15 October 2022



145th IPU ASSEMBLY  
2022 | Kigali, Rwanda

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
[www.secretariagrulacuiip.org](http://www.secretariagrulacuiip.org)

Comisión Permanente de  
Democracia y Derechos Humanos

C-III/145/DR  
17 de agosto de 2022

## **El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos**

***Memorándum explicativo presentado por los co-Relatores Sr. J. Wadephul (Alemania), Sr. F. Zon (Indonesia) y Sra. S. Nane (Uruguay)***

Las crisis migratorias se han acelerado recientemente en muchas áreas del mundo, con consecuencias cada vez más graves para las personas y una mayor carga para los países de tránsito y de destino. Las mujeres, los niños, los ancianos y las personas discapacitadas, así como otros grupos vulnerables, sufren de manera desproporcionada estas crisis.

Las crisis continúan intensificándose a medida que crece la migración internacional. Según el Informe "El estado de las migraciones en el mundo 2022, publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el número de migrantes internacionales ha aumentado drásticamente en las últimas cinco décadas. Hay alrededor de 281 millones de migrantes en todo el mundo o el 3,6% de la población mundial en 2020. El número casi se ha triplicado en comparación con el número estimado en 1970. Además, casi dos tercios del total son migrantes laborales en busca de mejores oportunidades económicas, y más de 79,5 millones han sido forzados a dejar su país.

Las crisis migratorias son generalizadas en casi todas las partes del mundo y los países aún carecen de instrumentos globales para abordar los desafíos relacionados con éstas.

Además de los conflictos y los motivos económicos, la migración se verá impulsada en gran medida por el cambio climático y los desastres naturales. Un informe reciente del Banco Mundial predijo que, para 2050, la migración inducida por el cambio climático podría afectar a 2,1 millones de personas en todo el mundo. Por lo tanto, estas múltiples causas estructurales de la migración crean más vulnerabilidades.

Las organizaciones criminales de trata y tráfico de personas y sus redes globales explotan estas vulnerabilidades para sus propios fines económicos y son especialmente activas en América Central, África y Medio Oriente. Los intentos de Estados individuales y actores estatales de involucrarse directamente en la trata de personas y utilizar a los migrantes para chantajear a otros Estados, como se vio recientemente en Europa en la frontera con Bielorrusia, ha introducido una nueva dimensión en este delito.

Una cooperación internacional y regional más sólida sigue siendo clave para resolver los factores que impulsan la migración irregular, como la pobreza, los conflictos, la inestabilidad y

el cambio climático. La creación de mecanismos apropiados, a través del diálogo, la negociación y el acuerdo mundial y regional, para proteger a las personas más vulnerables que viven en condiciones de pobreza extrema, indigencia y desigualdad debe seguir siendo una alta prioridad.

La pandemia de COVID-19 ha exacerbado las desigualdades en el mundo, y los desequilibrios en la economía global han hundido en la pobreza a millones de personas suplementarias en todo el mundo. La pandemia también ha aumentado el riesgo de explotación por parte de los traficantes de personas, en particular de mujeres y niños. En muchos países de América Latina, África, Medio Oriente y Asia Central y Sudoriental, la presencia de actores violentos estatales y no estatales, las guerras civiles y los escenarios bélicos han contribuido a la inseguridad y han resultado en el deterioro de los derechos humanos fundamentales. Los grupos delictivos armados y organizados se benefician de la pobreza reclutando a miles de jóvenes para reforzar sus organizaciones y actividades delictivas.

Nadie que pueda satisfacer sus necesidades básicas de desarrollo personal y profesional dejará su lugar de origen, sus raíces, familia, amigos y posesiones para emprender un peligroso viaje hacia otro país. La migración irregular está siendo forzada por la necesidad de seguridad de las personas y la esperanza de superar la pobreza y la impotencia en sus países de origen.

La Convención del ACNUR sobre los Refugiados, adoptada en 1951, y su Protocolo de 1967, permiten a los parlamentos proteger a quienes buscan protección internacional al definir el término "refugiado" y permitir que los Estados evalúen de manera justa a quienes buscan asilo.

Para las personas migrantes y en contextos de desplazamiento transfronterizo por desastres, no existe un tratado internacional de este tipo. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado en 2018 por consenso con un 90% de los votos, constituye un acuerdo y un marco integral, pero no vinculante, para que los Estados aborden la migración internacional al reconocer que se requiere un enfoque global cooperativo para optimizar la beneficios de la migración y abordar igualmente los riesgos y desafíos asociados.

Sin embargo, los migrantes irregulares, impulsados por razones económicas, de conflicto o de cambio climático, son igualmente vulnerables al emprender sus viajes. A nivel mundial, también somos testigos cada vez más de la instrumentalización alarmante de los migrantes vulnerables para chantajear a otros países o con el objetivo de desestabilizar a los países vecinos. Tal instrumentalización orquestada de personas vulnerables pone seriamente en riesgo vidas y provoca una crisis migratoria simplemente con fines políticos. Los frecuentes informes de migrantes que mueren cuando son objeto de tráfico ilícito también indican la escala del crimen organizado del tráfico de personas y sus redes.

La guerra de agresión iniciada por la Federación de Rusia contra Ucrania, que comenzó el 24 de febrero de 2022, y en la que la Federación de Rusia ha violado el derecho internacional de una forma que no se veía en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial, ha provocado una nueva crisis de refugiados sin precedentes en el corazón de Europa. Las violaciones de los derechos humanos, las violaciones del derecho internacional humanitario y los posibles delitos de derecho internacional, como los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, han obligado a millones de civiles en Ucrania a huir del país.

Como parlamentarios, debemos apoyar a nuestros gobiernos para abordar las repercusiones directas de estas crisis migratorias y de refugiados, así como las causas estructurales del desplazamiento forzado y la migración, fortalecer la capacidad de respuesta y encontrar soluciones sostenibles como comunidad global, y erradicar el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas al atacar a los perpetradores y sus redes criminales más amplias. Las presiones sociales, económicas, climáticas y políticas que alimentan el crimen deben abordarse desarrollando una respuesta integral y abordando los problemas del desarrollo junto con los impulsores del desplazamiento forzado y la migración irregular para crear soluciones para quienes arriesgan sus vidas en busca de un mejor vida.

Los países deben defender el principio de compartir la carga y la responsabilidad en nuestros esfuerzos por idear las medidas necesarias, en particular los países que se han comprometido en virtud de la Convención de Ginebra sobre los Refugiados y respaldaron el Pacto Mundial sobre los Refugiados.